



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2021-00248484-UNC-ME#FL

EXP-2021-00248484-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prosecretaria de Ciencia y Técnica de esta facultad solicita la contratación de la **Lic. María Monserrat HERRERA**, DNI 21.962.948, a fin de desempeñar tareas como asistente de la Coordinadora del Departamento Editorial,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 11 y ha emitido dictamen la Asesora Letrada de esta Facultad a orden #14 ,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Lic. María Monserrat HERRERA**, DNI 21.962.948, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 30 de junio de 2021 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de junio hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$24.602,52 (Pesos veinticuatro mil seiscientos dos con 52/100).

Art. 2º.- Recomendar a la Prosecretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.